



Veinte maravedis.



SEELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO

por, y anexas de los Diputados, y Procurador del común yro presente una Carta del dho. de la Corte en que se responde al encargo que le está hecho, por esta dho. de la Suplica, y facultad. nra. del esta diezimto en ella de un mercado franco, semanal, propone, se aga una Representación por el Ayuntamiento yprocurando la conservación de ella con las circunstancias, que de ella constan, y enterado de todo acordaron se aga ynmediatamente la dha. Representación su plica, y Representación a su Mage. que Dios Q. que se remita a dho. agente para su presentación, y que solicite su éxito como se le tiene encargado.

vacancia de el Sr. Pedro

El Sr. Dn. Pedro Antonio Maxim Comisario Honro. por este Ayuntamiento para solicitar permiso nra. para hacer y renovar la cuoponera de estas dhas. con las confirmaciones, yro presente que el agente de la Corte encargado en este negocio pide poder especial de las dhas. para proceder ala ynpretación de esta licencia con las ynstrucciones correspondientes, y para por dho. Sr. Comisario acordaron, que así se execute, con expresión de los jurisdicciones que la S. tiene para ello.

que se le asigne

Atendiendo las dhas. a tener suministrados, ala tropa que existe en ella, y en sus yrocuradores para su sostenimiento, y en sus yrocuradores de sus Cavd. comunes, acordaron para su recovo, y reintegración dar Poder a Persona, que lo exerciva, en la Ciudad de Balencia donde existe la Chancaria de exco. lito, y Sr. Comisario ordenador acuo cargo con el orden de pago, y que recavado este Caudal, se ponga

